

Requisitos para el cursado de la Maestría Psicopatología y Salud Mental UNR.

1. En función del **comienzo de la nueva cohorte** se detallan algunos puntos de las condiciones para el cursado de la Maestría.

- En relación al inicio de la Maestría será necesario completar todos los pasos exigidos administrativamente y haber presentado toda la documentación solicitada para poder sostener el cursado.

- Una vez admitidos a la Carrera deberán entregar personalmente de forma presencial la siguiente documentación completa en Secretaría de Alumnado de Posgrado de la Facultad de Ciencias Médicas dentro del plazo de 30 días hábiles de la confirmación de su admisión.

Requisitos para la inscripción:

→ 1 Fotocopia del DNI (ambas caras), certificada en Secretaría Administrativa (1º piso Facultad de Ciencias Médicas) o en Tribunales.

→ 1 PARTIDA o ACTA de Nacimiento (NO Certificado o Testimonio de nacimiento) solicitada en el REGISTRO CIVIL durante el año en curso

→ 1 Fotocopia del TÍTULO DE GRADO (certificada por Rectorado, Maipú 1065 o Secretaría Administrativa).

→ 1 FOTO 3 X 3.

→ 1 Fotocopia de comprobante de pago en Cooperadora.

→ Deberán entregar completado y firmado de puño y letra el formulario Sur 1 (Disponible en: <https://fcm.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2023/12/sur-1.pdf>).

→ Es necesario abonar la matrícula y la cuota del primer mes para comenzar el cursado.

2. **En relación a los pagos de las 2 matrículas** (total 2: una por año) y **las 20 cuotas** totales de la Maestría:

- Para poder comenzar el cursado será necesario haber abonado la primera matrícula (valor actual \$120.000 pesos) y la primera cuota del mes de abril (valor actual \$120.000 pesos).

- Los pagos se realizan únicamente por débito automático, a la cuenta de cooperadora de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNR, se debitarán el día 10 de cada mes. En caso de rechazo del débito, luego de esa fecha la cuota se abona con un 5 % de aumento.

- Para solicitar certificados de asistencia y regularidad, deberán tener al día las cuotas y entregados los trabajos prácticos de las materias que lo soliciten.

- Para el cursado es indispensable estar al día con el pago de las cuotas, esto permite el correcto sostenimiento de la Maestría.
- Las notas de las materias aprobadas se cargarán en el sistema SIU Guaraní 3 solo si están al día con los pagos de ese mes correspondiente..
- No es posible la emisión de ningún certificado si se registran deudas con Cooperadora FCM. Tampoco es posible certificar materias cursadas si las mismas no están aprobadas. Por favor, no comprometa a la Secretaría de la Maestría, pues solo cumple con lo establecido institucionalmente.
- El valor de la cuota puede sufrir modificaciones en virtud del proceso inflacionario, que se irán comunicando por los canales formales de la maestría.

1. En relación al cursado:

- Se establecerá un cronograma de cursado con las fechas y horarios estipulados para el cursado de la Maestría. El mismo puede sufrir variaciones que serán comunicadas a los cursantes. La frecuencia del cursado es de dos fines de semana al mes, los días viernes de 14 a 19 hs y los sábados de 8 a 13 hs, excepcionalmente hasta las 16 hs los días de encuentros presenciales.
- Se establecerá la obligatoriedad del cursado presencial en la ciudad de Rosario de al menos cinco encuentros (cada encuentro consta de viernes y sábado). Uno en el primer cuatrimestre (clase inaugural, viernes y sábado), dos encuentros (dos viernes y dos sábados) en el segundo cuatrimestre y un encuentro (1 viernes y 1 sábado) el tercer y cuarto cuatrimestre. Estos encuentros presenciales obligatorios serán informados con anticipación para facilitar la organización y la asistencia.
- El resto de los encuentros se realizan de modo virtual. En este sentido para el sostenimiento de la virtualidad se establecen las siguientes condiciones de cursado:
 - Puntualidad, se tendrá en este sentido una espera de hasta 20 minutos para el ingreso al aula virtual; la cuenta con la que el maestrando se conecte debe tener el nombre y apellido del mismo, esto permite poder identificarlo y poner el presente; el cursado se realiza con cámara abierta durante toda la clase; se deben tener los micrófonos apagados exceptuando los momentos en los que participen activamente en la clase, ya sea haciendo aportes a los temas en desarrollo o planteando preguntas a los equipos docentes.
- Se considera presente cuando el maestrando participa del encuentro presencial o se encuentra conectado de forma virtual por lo menos el 75 % del tiempo total que dura la clase. En caso de no cumplir con ese porcentaje de asistencia, o no poder cursar la materia, deberá ser recursada en la próxima cohorte.

- El canal institucional y formal de comunicación es el mail oficial de la Maestría: maespssm@gmail.com.

4. En relación a la renuncia a la Maestría:

Es necesario tener en cuenta que la renuncia es tomada al momento (mes y año) de anunciada la misma y, para que pueda ser dado de baja definitivamente el carácter de cursante de la Maestría, es indispensable no registrar deudas con Cooperadora. La renuncia debe ser presentada hasta el día 10 del mes anterior, caso contrario deberá abonar el mes en curso.

Para proceder a la renuncia de la Maestría el Maestrando deberá:

- Enviar un correo a cooperadora y pedir un resumen de pagos al día de la fecha al siguiente correo; carrerasycursos.fcm@gmail.com. Este resumen debe adjuntarse al envío de la nota formal de renuncia que envíen luego al mail de la Maestría.
- Enviar por mail la nota de renuncia al correo de la maestría: maespssm@gmail.com en formato PDF, con firma en color azul de la nota modelo. (Solicitar el modelo de la nota al mail de la maestría), adjuntando el resumen de pagos solicitado a Cooperadora.
- Luego de la recepción y evaluación de estos documentos, se procederá a la baja administrativa del maestrando y de su situación de alumno regular en la Facultad de Cs. Médicas de la UNR.

Equipo de Gestión de la Maestría de Psicopatología y Salud Mental, UNR.

Director: Dr. Alberto Velzi Diaz.

Vicedirectora: Mag Adriana Huerta.

Coordinadora Académica: Mg. Mariangeles Parodi.

Secretaría: María Alejandra Losada.